

65

Ciudad ni suer. ni no ningun Jenero de suidi-
 sion ni puede Enbiar de la al quazi. Ninguno
 para Cuy Remedio. lo que se podria haber el
 dho. donante ni o mande nonbrar ministro que
 venga con la dha moneda hasta el fin del termino
 de un año que abite a la justisia de esta ciudad para
 que en bre ministro que luego que entie en suer
 ni no la dha moneda de esta ciudad sin dalgun
 a que los dho. dho. Enbre en el termino de
 esta ciudad conbrar ni en otra manera de ser
 ser ofi si o ninguno y para el dho. las dhas car-
 tas nonbraron a los señores capitanes fran. cala-
 tajos Juan de Sepulveda a los quales les
 dieron comision. En forma del m. y d. de
 propios pague lo que en esta razon sea necesario para
 la sedula de qualquiera de los dho. conbrar.

J. de los
 J. de los

O. M.
 Juan Martin
 Monto

En la ciudad de... En veinte y tres de el
 mes de mayo de... se firmaron los dho. dho.
 nores... se firmaron los dho. dho.
 a saber... a saber... a saber...
 m. y d. de... m. y d. de... m. y d. de...
 del... del... del...

